Informe Secretarial

Proceso n.° 110013103043<u>202200492</u>00

En la fecha de hoy 9 de mayo de 2023, ingresa el presente proceso al Despacho del señor Juez con decisión del Superior. Para que sirva proveer.

Carlos Alberto Jiménez Angulo Secretario ad-hoc

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicación n.º 11001 31 03 043 2022 00492 00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá mediante proveído del 24 de marzo de 2023¹, por el cual confirmó la decisión tomada por esta agencia judicial el 13 de diciembre de 2022.

Así las cosas, por Secretaría, archívense las diligencias.

Notifiquese,

RONALD NEIL OROZCO GÓMEZ JUEZ

Firmado Por:
Ronald Neil Orozco Gomez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 043
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **53e9c69fe999ea45e1e8627b59295c90db05448cbcf22e58407d139a8eee8d0c**Documento generado en 10/05/2023 03:38:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

_

¹ Archivo digital "05ConfirmaAuto".